



MÁSTER EN ARQUITECTURA Y GRADO EN ARQUITECTURA

PROTOCOLO PARA LA CONVOCATORIA Y DEFENSA DEL TFM

NORMATIVAS DE REFERENCIA

Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster. Universitat Politècnica de València.

http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01033608C.pdf

TFM. Reglamento del Trabajo Fin de Máster. Máster en Arquitectura.

http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01095438C.pdf

Instrucción del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación relativa a las Defensas de Trabajos Fin de Grado y Máster durante la vigencia del estado de alarma.

<https://virtual.blogs.upv.es/tfg-tfm/>

PROCEDIMIENTO

- La ETS de Arquitectura gestionará los Tribunales, turnos y sesiones de defensa de las convocatorias establecidas de la manera habitual, mediante la aplicación Ebrón.
- La herramienta para la realización de los actos de defensa de los trabajos Final de Máster mediante videoconferencia será Microsoft Teams.
- La ETS de Arquitectura ha creado un equipo en Microsoft Teams para cada Tribunal constituido por todos los miembros del tribunal asignado, tanto titulares como suplentes.
- A cada equipo se añadirán como miembros todos los alumnos que tengan que realizar la defensa de su trabajo Fin de Máster en la misma sesión, así como a sus tutores.
- Todos ellos, miembros del Tribunal, estudiantes y tutores podrán conectarse a la reunión desde el primer minuto y permanecer en ella hasta el final de la misma (los actos de defensa son públicos).
- Para que la constitución del Tribunal sea efectiva deberán estar presentes, al menos, el Presidente, el Secretario y uno de los Vocales.
- Sólo tendrán derecho a intervenir en la reunión el estudiante, el tutor y los miembros del Tribunal, previa cesión de la palabra por parte del Presidente del Tribunal. El Secretario del Tribunal, coordinará la forma en que se solicitará la palabra.
- La ETSA notificará el día y hora de la defensa a los miembros del tribunal, al estudiante y al tutor mediante la aplicación Ebrón



- Se programará una única reunión para cada sesión de defensa y los estudiantes intervendrán según la hora de citación. Para ello, deberán estar conectados a la reunión con al menos 5 minutos de antelación a su citación.
- Las sesiones de defensa son públicas. Los interesados que se unan a la reunión se comprometen a participar únicamente como oyente, sin intervenir de ninguna forma en la reunión (cámara y altavoz desactivados), a no realizar ninguna grabación, ni total ni parcial y a no tomar fotografías ni capturas de pantalla. El incumplimiento de este compromiso puede conducir a la apertura de sanciones por parte de la Universitat Politècnica. Para poder acceder a una reunión de Teams es recomendable tener cuenta de Teams (Office 365). Si la persona que desea acceder no tiene esta cuenta, se aconseja seguir este procedimiento http://www.upv.es/entidades/ETSA/informatica/ConexionInvitadoTFG_TFM.pdf
- La duración máxima de cada acto de defensa, incluida la fase de respuestas a las preguntas del Tribunal, no superará los cuarenta y cinco (45) minutos. Este será el intervalo de tiempo con que se citará a los estudiantes.
- La ETSA dará publicidad de las convocatorias de defensa, e informará al profesorado adscrito al Centro.
- Durante el acto de defensa, el Secretario o la Secretaria del Tribunal gestionará la presencia en la reunión de los distintos actores.
- Para garantizar la privacidad de los miembros del Tribunal, la ETSA ha habilitado un canal dentro del equipo del tribunal con acceso únicamente para sus miembros titulares.
- Al final de la sesión de defensas, y tras la deliberación, el Tribunal hará públicas las calificaciones a los presentes utilizando la reunión del equipo.
- En caso de que la calificación fuese no apto, junto con la calificación, el Presidente del Tribunal entregará al estudiante un escrito justificativo de la calificación obtenida y de las modificaciones que debería acometer para obtener una valoración favorable.
- En aquellos casos en que el trabajo haya obtenido una calificación entre nueve y diez puntos y cuando a juicio del Tribunal, por unanimidad, se den las causas que lo justifiquen, se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor.
- Todos los alumnos recibirán la calificación tras la redacción y presentación del acta por el Secretario del Tribunal

Se puede encontrar una amplia información sobre la aplicación Teams en el siguiente enlace: <http://www.upv.es/entidades/ETSA/informatica/1110980normalc.html>

Las cuestiones generales y de administración se encuentran en los vídeos del 1 al 9 y sobre el funcionamiento de las reuniones en los vídeos del 10 al 15.

ERNESTO FENOLLOSA FORNER
Jefe de Estudios
Director Académico del Máster en Arquitectura



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA